

Sobre los hechos de Bilbao y la reducción de riesgos

Los pasados días hemos asistido a la reacción de determinados sectores respecto al programa de reducción de riesgos puesto en marcha recientemente en Bilbao. La reducción de riesgos y daños (RdR) es una práctica preventiva de los posibles problemas derivados del consumo de determinadas drogas que lleva siendo implementada en el Estado desde hace 20 años gracias a entidades como Energy Control, Ai Laket!! o Hegoak y a las que hoy se suman muchas más asociaciones en todo el territorio.

Dicha perspectiva de trabajo tiene asimismo cada vez más implantación en Europa y en el continente americano, con resultados ampliamente contrastados respecto a su eficacia. Muchos gobiernos de todo el orbe e incluso entidades supranacionales competentes en el asunto de las drogas, desde la propia Organización Mundial de la Salud a la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen pasando por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, reconocen el trabajo de la RdR y plantean la necesidad de potenciar el abordaje del tema desde la salud pública en detrimento de la perspectiva exclusivamente punitiva.

En ese marco, las organizaciones abajo firmantes manifestamos nuestra sorpresa y, al tiempo, nuestra preocupación ante las citadas reacciones frente al plan preventivo Punto de Información Personalizada de Salud (PIP-Salud) del Ayuntamiento de Bilbao.

La RdR comprende un modelo educativo de trabajo que permite:

Acepta, que el consumo de drogas legales e ilegales es una realidad actual y cambiante, y por ello escoge adaptarse a la realidad de cada momento para trabajar en miras a minimizar sus efectos dañinos en lugar de simplemente ignorar o condenar dicho consumo.

Constituye una estrategia integrada y complementada a otros abordajes del fenómeno, desde una perspectiva más globalizadora, y permite el acercamiento a personas que de otra manera no accederían a otros recursos socio- sanitarios.

Establece como prioridad la calidad de vida y el bienestar de las personas y la comunidad, poniendo especial énfasis en las personas consumidoras de sustancias ilegales, las cuales muestran interés y preocupación por cuidar su salud y por tanto requieren de actuaciones adaptadas a su realidad.

Facilita el trabajo preventivo con colectivos consumidores de mayor vulnerabilidad y en una posible situación de riesgo.

Promueve la provisión de servicios y recursos no etiquetadores y no coercitivos para las personas que consumen drogas ilegales, y para las comunidades en las que viven.

No trata de subestimar o ignorar el daño y el peligro, reales trágicos, asociados al uso de drogas legales e ilegales, sino que trata de anticiparse a los problemas del tipo adictivo y propone la adquisición de habilidades y conductas que reduzcan los riesgos en el consumo de drogas y que permitan prácticas de autocuidado.

Los servicios de análisis de sustancias que prestan, presentan ventajas añadidas como son la posibilidad de una monitorización del mercado ilegal a nivel de usuario/a, la generación de un conocimiento científico de la composición de las drogas a pie de calle, por medio de la construcción de una relación de confianza con la persona usuaria que permite la recuperación de la credibilidad en las instituciones que trabajan en el ámbito de las drogas, la derivación de casos vulnerables a otros dispositivos y el fortalecimiento de la red de atención en casos de emergencia.

La mayoría de los proyectos en reducción de riesgos y daños han surgido de la motivación y el impulso de la sociedad civil para con el tiempo ser reconocidos, apoyados y articulados con la institucionalidad pública. En esa misma medida deben continuar con su enfoque de base comunitaria y necesitan contar con mayor apoyo financiero y técnico permanente para el desarrollo y mejoramiento de los servicios que prestan.

Además de su valor educativo, sus actuaciones en los espacios de ocio nocturno conllevan:

- 1) Una clara reducción de los problemas de salud asociados al consumo de determinadas drogas, incluyendo por supuesto el alcohol, con la consiguiente mejora de la salud pública.

- 2) Una reducción de los operativos sanitarios que se deben poner en marcha ante intoxicaciones y otros problemas graves derivados de ciertos consumos

- y 3) Derivado a lo anterior, las intervenciones de RdR evidentemente suponen un importante ahorro para las arcas públicas al disminuir el número de las intervenciones de urgencia

Por todo ello manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa emprendida por el Ayuntamiento de Bilbao, a la entidad gestora (asociación T4) y nuestra voluntad de seguir trabajando para informar, educar y prevenir problemas relacionados con el consumo de drogas.

Fdo:

AI LAKET!!



ARAFAC



ARSU FESTA



ASFEDRO



CONSUMO CONCIENCIA



Fundación ETORKINTZA



HAZKUNDE



HEGOAK



Fundación ICEERS



Asociación ORAIN



REGULACIÓN
RESPONSABLE



Fundación RENOVATIO

